

## Relación fundamental entre autonomía personal e ideal de democracia

Andrés Felipe Gallego Cano

[andresgc85@hotmail.com](mailto:andresgc85@hotmail.com)

Semillero Estudios Críticos Sobre Democracia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Antioquia

Entidades que apoyan: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Vicerrectoría de Extensión.

Llegar a la mayoría de edad (*Kant, 1784*) es una manera de actuar mejor en la sociedad y participar con autonomía en la democracia. Cuestionar si la sociedad y los seres humanos han llegado a la mayoría de edad o aún siguen sumidos en una minoría, que no permite el desarrollo de la libertad, se requiere de una fuerza de decisión que permita pensar en el ser individual, y que éste a su vez se reconozca en el colectivo y busque los bienes comunes (*Dahl, 1990*), este es el tema que se busca tratar en este texto, debido a que está en la imaginación y en el pensamiento que cada una de las reflexiones y acciones, realmente le pertenecen al ser, son de cada uno de ellos, al igual que cada una de las individualidades que se ejercen y pertenecen a su esencia, son decisiones que pueden llegar al colectivo, pero que siguen siendo de cada uno de las individualidades presentes en ellos mismos.

Aquí se ahonda en la autonomía personal, como una de las bases para irse acercando a la democracia como ideal y que tiene como condición la conciencia de vivir en sociedad y de ser una individualidad que se piensa por sí solo, lo que permite pensar una responsabilidad política en términos de ciudadanía.

Desde finales de la guerra fría, el ciudadano se reconoce como sujeto participativo más allá de lo electoral, también de control y deliberación, generando inputs, buscando como fin acercarse cada vez más al proceso democrático dentro de las instituciones poliárquicas (Dahl, 1989), esta es una condición más de una sociedad democrática.

Sin la mayoría de edad o la autodeterminación, como lo determina Kant en la respuesta a la pregunta *¿Qué es la ilustración?* (1783), sólo le quedaría a los seres humanos, el seguirse sumiendo en una minoría, pero ¿Cómo es posible lograr la autonomía o autodeterminación, el atreverse a pensar por sí mismo? Para ello no se tiene una receta, no es posible dar un manual de instrucciones y mucho menos escribir un libro que se titule: *“Ganar en Autonomía para dummies”* debido a que ésta es una construcción, como su misma palabra lo indica (*“autos”, uno mismo; “nomos”, ley*) es una batalla propia, que le pertenece a cada uno, y sobre cada uno recae la responsabilidad que implica ser autodeterminado, alcanzar y buscar todos los medios posibles para lograrla, o al menos, tratar de conseguirla, romper con la dominación y la normalización a la cual se está supeditado o por el contrario, continuar siendo llevados por los demás y no pensar ni siquiera en ello. Es una decisión profundamente personal y esto sólo es posible bajo la condición de la libertad.

La libertad en tal sentido como ser dueño de sus propios actos es distinta a la liberación, debido a que es casi afirmar que el ser humano por diferentes procesos (históricos, políticos, económicos, sociales) se encuentra encadenado<sup>1</sup> y al salir del encierro en el cual se pueda presentar, rompería con la coerción y renovaría la relación consigo mismo. Este es un primer paso, para pasar de la liberación que queda al romper con las cadenas, pero éste no significa que ya sean libres, el camino se debe continuar elaborando para dejar de estar en una minoría de edad,

---

<sup>1</sup> Se trae a colación el Mito de la Caverna de Platón, debido a que el encadenamiento, es una representación de la oscuridad en la cual conviven las personas, se ciegan con paradigmas y comportamientos que no tienen una validez argumentada, sino, que son llevados por la tradición y la cultura sin mayores cuestionamientos. Ver: la República, Platón.

y pasar a ser mayores de edad, que permitirá la libertad. *“La libertad es, por tanto, en sí misma política. Y además conlleva también un modelo político, en la medida en que ser libre significa no ser esclavo de sí mismo y de sus apetitos”* (Foucault, 1999, 399)

También se debe tener en cuenta que la coerción, genera un velo que no permite ver más allá de lo que se tiene en frente, que el encadenamiento, la ceguera, es un conducta que lleva consigo la minoría de edad, donde esta puede ser dada por medios coercitivos, estos que implican el temor, y la sumisión, y no hagan ver que la libertad no tiene los medios adecuados de la “salvación”, de nuestro destino en el mundo. Es por esto que se debe estar liberado para poder llegar a la libertad porque la liberación no genera por sí sola la libertad, se puede estar liberado pero aún continuar en un estado de sumisión e indefensión, que me llevarían nuevamente y de manera fácil a las cadenas, es por esto que se debe de llegar a la mayoría de edad, se debe pensar por sí mismo y asumir la responsabilidad de libertad para con el ser mismo y con la sociedad.

Desde la perspectiva foucaultiana, se puede afirmar que para tener una liberación se deben tener en cuenta, las prácticas de la libertad, entendidas como relaciones de poder, o relaciones humanas, las que los sujetos establecen en la sociedad, todas enmarcadas en el principio de la conciencia libre de los sujetos autónomos; caso contrario con las relaciones de dominación, en éstas los sujetos no se tienen conciencia sobre sí mismos, y estos son los que se dejan dominar por quienes desde una libertad de conciencia egoísta o instrumentalista ha decidido doblegar a los otros, considerándolos más medios que un fines en sí mismos, como lo determina la dignidad humana, desarrollada por Kant. Tales prácticas de la libertad, foucaultianas son constitutivas de la ética, pero ¿Cómo se puede practicar la libertad? , interrogante frente a lo que Foucault afirma: *“La libertad es la condición ontológica de la ética. Pero la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad”* (Foucault, 1999; 396). Desde tales argumentos, la libertad no es un asunto que se deba tomar a la ligera, viene ligado con aspectos claves en el desarrollo del ser humano. Teniendo en cuenta la libertad, que ésta es asumida como una ética de

la convivencia, consigo mismo, relación ontológica que es fundamental para el relacionarse con los demás.

Una ética del cuidado de si como práctica de la libertad (Foucault, 2009) como reza el texto foucaultiano es la que posibilita una autonomía, pero desde Kant un deber moral para con los demás (1783); lo que permite el acceso a las relaciones de poder, para dejar atrás las de dominación. En este punto es donde puede existir una gran controversia y una dificultad mayúscula, por la comodidad que tiene el tutelaje, la dominación y la decisión de otros sobre lo que es propio, sobre la propiedad privada. Se ha convertido en un agrado ser tutelado, en la cual se puede desplazar la culpa, inclusive el error; estos ya se convierten de otro para conmigo, pero no míos; los errores y la culpa no me pertenecen, son ajenos, externos, no me permiten la reflexión y muchos menos la libertad de elección.

Los falaces beneficios como resultado de la decisión de preferir estar sumidos en la dominación o tutelaje, son entre otros el evitar los cuestionamientos sobre la vida, las costumbres y donde *"(...) creemos que los valores son en sí y por sí mismos buenos; nos parece que no necesitan justificación; los adoptamos sin más; hacemos de ellos catecismos ineludibles."* (Giraldo, 1998, 12) lo que podría explicar el por qué socialmente se tiene arraigadas formas de actuación cómodas que no se cuestionan, ni se conocen las razones de su aceptación, y que llevan a unas formas de comportamiento que coartan la autonomía de los seres social y políticamente reunidos.

Esta autonomía ha sido coartada por diferentes motivos, los cuales ya hemos anunciado algunos como es el doblegamiento político, la alienación económica, la masificación social. El cuidado de si o estética del sujeto se ha convertido en una manera sospechosa del ser, del actuar *"ocuparse de sí ha sido denunciado con toda naturalidad como una forma de amor a uno mismo, como una forma de egoísmo o de interés individual, en contradicción con el interés que hay que prestar a los otros o con el necesario sacrificio de uno mismo"* (Foucault, 1999, 397). Esto ubica a quienes deciden vivir estéticamente o éticamente, en un dilema que genera, una confrontación

interna del propio pensamiento y para con los demás, donde se busca no ser rechazado por el común de la sociedad, pero también asumir los propios retos y no dejarse llevar por la inevitabilidad y llegar a ser dueños de sí mismos, pero tal conquista exige el afrontarla como una vía contraria a lo que piensa, actúa y siente una parte de la sociedad, con respecto a sí mismos.

En el momento de decidirse por la autonomía personal, sabiendo que es una manera de contradecir o ir en contravía de las formas de actuar en la sociedad, al avanzar en los pensamientos y actuaciones éticas frente a la sociedad, buscando la autonomía, se da cuenta el sujeto autónomo, que la libertad que requiere lo pone, algo así como en sobre aviso, para que los seres humanos no ingresen al mito de Narciso, convirtiéndose en esclavos de ellos mismos, de sus creencias, de sus pensamientos y sus apetitos, porque lo que se busca con la estética de la existencia foucaultiana es el establecimiento una relación de poder consigo mismo, de autocontrol de sí. Al tener este autocontrol, este poder sobre sí, es el que legitima cualquier aspiración de gobierno sobre los otros, no tutelarlos, sino tener una conciencia de la convivencia en comunidad: (...) *si os cuidas de vosotros como es debido, es decir, si sabéis ontológicamente lo que sois, si sabéis también aquello de lo que sois capaces, si sabéis lo que es para vosotros ser ciudadanos en una ciudad, ser señores de la casa en un oikos, si sabéis cuales son las cosas de las que debéis dudar y de las que no debéis hacerlo, si sabéis lo que es conveniente esperar y cuáles son, por el contrario, las cosas que no os han de ser completamente indiferentes, si sabéis, todo esto, no podéis en este momento concreto abusar de vuestro poder sobre los otros*". (Foucault. 1999, 401)

Continuando con los argumentos de la libertad, la cual no es la idea errónea de algunos seres en minoría de edad, de hacer lo que se desea, sino aquello que entre todos se permitan sin padecer daño: *"La libertad está condicionada, esta socialmente condicionada, y es ello lo que le da su significación normativa. La libertad o falta de libertad (coacción) implica la ausencia de interposición o la interposición de una o varias personas en la acción de otra u otras."* (Hoyos.2007; 171). Mas ésta tampoco es generada de manera negativa al momento de ser autodeterminados, porque ser

autónomo no es un mero actuar, no es un discurso, es un acto que genera responsabilidades para conmigo y con los otros, porque *“La posesión inviolable de sí mismo y de un destino personal es la base que nunca puede ser abandonada cuando el individuo cuenta con los medios y las oportunidades para su desarrollo humano, es decir, para el despliegue efectivo de sus capacidades.”*(Hoyos, 2007; Pág.182) Esta posesión de sí mismo es la que permite que los seres humanos en su mayoría de edad, tengan siempre responsabilidad con la sociedad, asumida como una práctica libre y de participación voluntaria por los intereses generales que tienen y sienten los ciudadanos, sin acudir a la coacción o constricción de algún tipo.

La autonomía es esencial para la poliarquía, o democracia en construcción debido a que ella se erige sobre la premisa inicial de autogobierno, (Dahl. 1992; 120 y ss), este sistema político como concreción del ideal de la democracia, requiere de unas instituciones que estén establecidas sino sólidamente, por lo menos que se tienda a su fortalecimiento, debido a que su funcionalidad es la de permitir el acceso de todos los ciudadanos para acercarse al proceso democrático y desde allí este se convierte en el único mecanismos de la sociedad para la distribución de los recursos (económicos y políticos) generados dentro del Estado. Es importante resaltar que para Robert Dahl, las instituciones poliárquicas, conforman el umbral normativo empírico y que buscan dinamizar la tensión entre el ideal democrático y la realidad poliárquica.

Este ideal solo se puede ir alcanzado si *“todos los miembros están suficientemente calificados, en general, para participar en la adopción de las decisiones colectivas obligatorias que graviten en grado significativo en sus bienes o intereses. De todos modos, ninguno está tanto mejor calificado que los otros como para que se le confié en forma excluyente la adopción de tales decisiones obligatorias”* (Dahl. 1993; 121) Al tener en cuenta esta premisa, indicada por el autor, que ningún ciudadano está mejor calificado que otro (desde el punto de vista teórico) para tomar las decisiones que les competen a todos, sino que a través del proceso democrático se escoge unos mecanismos de representación en las sociedades democráticas contemporáneas

que puedan permitir una mejor convivencia y tener una ciudadanía activa y participativa.

Ahora bien, si es necesario la autonomía personal, la poliarquía debe fomentarla, estimularla y generar ámbitos en los cuales cada uno de sus ciudadanos, desde antes de ser ciudadanos plenos, como es el caso de los niños. La poliarquía debe brindar los medios para que cada uno de sus ciudadanos a través de las instituciones y los criterios para establecerlas.<sup>2</sup> Por ello, el autor afirma que la Poliarquía es el sistema político deseable porque es el único sistema político basado en la libertad y su objetivo principal es su desarrollo desde la autonomía personal y moral del sujeto, la que se manifiesta y consolida en la sociedad como una organización voluntaria autodeterminada.

La manera más adecuada para fomentar la autonomía, y que ésta sea visible es a través de la consolidación de los escenarios de igualdad de oportunidades en lo económico-político dado por las instituciones y el proceso democrático, esto permite llevar el ideal democrático a dichos escenarios, los que son a su vez presupuestos fundamentales para la Poliarquía.

Para el escenario político se hace necesaria la igualdad política, para lo cual se debe reformular los derechos naturales; es decir, los derechos de corte liberal, no deben seguir guiando la constitucionalidad de los Estados, sino que el único derecho sea igual para todos y que en el proceso democrático se sirva para adquirir todos los demás que autónomamente se den los ciudadanos (Dahl; 1990; 1993). Pero para que éste escenario funcione requiere de una reformulación del escenario económico, bajo la premisa de la igualdad económica (Dahl; 1989), no en términos comunistas; es decir, de igualitarismo, sino de real libre acceso a los recursos económicos, lo que requiere una reformulación de la economía capitalista

---

<sup>2</sup> Las instituciones que indica Robert Dahl son: 1. funcionarios electos, 2. elecciones libres e imparciales, 3. sufragio inclusivo., 4. Derecho a ocupar cargos públicos, 5. libertad de expresión, 6. Variedad de fuentes de información, 7. Autonomía asociativa. Estas para que se cumplan los criterios de: 1. Igualdad de voto, 2. Participación efectiva, 3. Comprensión esclarecida, 4. Control del programa de agenda, 5. Inclusión.

por una economía solidaria con intervencionismo del Estado en términos de protección de la economía nacional.

Es este escenario económico propuesto por Dahl, sumado a los cambios socio-económicos, que se puede afirmar, que una manera de reducir las grandes brechas de desigualdad, de manera real es a través de una concepción distinta de categorías como mercado, recursos, economía e inclusive economía globalizada, alejándose de las actuales que conforman la economía capitalista. El otro presupuesto necesario para hacer referencias, ciertas y no meramente formales, acerca de los Estados democráticos o democratizados tiene que ver con la educación, no solo en los saberes básicos o especializados sino, también en lo político, y en la posibilidad de interiorizar la democracia como un ideal deseable, forma de gobierno, donde como bien lo afirma Fabio Giraldo: *“(...) la educación política tendría el propósito de acrecentar la voluntad de participar en la política y el conocimiento y análisis de las ideas y de las acciones políticas; es decir, de las consecuencias políticas, por eso las políticas, del valor que se adoptan. No puede bastar con que solo se tenga voluntad política –porque nos quedaríamos en una ética de la intención o en puro emotivismo-, o sólo conocimiento de la política –porque nos quedaríamos en una ética de la propaganda-.”(Giraldo, 1998; 15).*

Este tipo de educación, no debe de ser entendida como un maquiavélico adoctrinamiento, recuérdese que los sistemas políticos están sostenidos por ciudadanos, y que éstos practican una determinada cultura política, (Almond y Verba; 1992) la adecuada para un Estado que tienen la pretensión de constituirse en Poliarquía y que su ideal es la Democracia, debe fomentar la cultura política participativa, y para ello el Estado debe apoyarse en la educación, es a través de ésta que se puede formar ciudadanos libre pensadores. Para ello, el desarrollo personal como lo define Dahl, es *“(...) un desarrollo moral;”* donde se adquiere *“(...) un sentido de responsabilidad más maduro por las propias acciones, una mayor conciencia de cómo afectan a los demás, una mayor disposición a tomar en cuenta las consecuencias de los propios actos en los otros y a reflexionar sobre dichas consecuencias” (Dahl, 1993; 129).* La poliarquía al permitir y fomentar la autonomía

está permitiendo, por medio de las instituciones poliárquicas que los ciudadanos sean los encargados de sus gobiernos, que si bien pueden tener representaciones, no generen formas políticas que puedan afectarlos, porque se considera que nadie va a hacer mejor consejero ni mejor juez que cada uno de ellos, y que cada uno debe de actuar según los intereses suyos y los de los demás, nunca por fuera del proceso democrático, si una persona ocupando cargos públicos o eligiendo a otras para su beneficio, no está actuando en libertad, si se pudiera dar el caso, la persona no estaría actuando autónoma y éticamente sino de manera egoísta.

Al tener en cuenta que la autonomía es la manera más adecuada para poder participar correctamente en la política y en la poliarquía, y al ésta fomentarla se puede afirmar que *“La posesión inviolable de sí mismo y de un destino personal es la base que nunca puede ser abandonada cuando el individuo cuenta con los medios y las oportunidades para su desarrollo humano, es decir, para el despliegue efectivo de sus capacidades. Ahora bien, requerimos estas oportunidades para su desarrollo humano, es decir, para el despliegue efectivo de sus capacidades”* (Hoyos, 2007; 182). Estas capacidades se insertan en el colectivo y permiten un desarrollo de cada uno de sus ciudadanos, la participación política activa y el respeto al individualismo, pero con la certeza que se convive con otros. Para lo cual, la manera de ser y estar en ésta tendría sus variantes, pero más que un retorno atemporal a la convivencia griega sería el plantearse una convivencia en términos de comunidad en los Estados contemporáneos más que artificiales contratos, artificio que se establece desde el contractualismo, por un asunto develado por la ventaja de estar juntos, y no unidos, como el contenido que lleva consigo el concepto de sociedad, como afirma Giraldo: *“(…) más que título legal, derecho, función o regla de juego, era modo de vida”* (Giraldo, 1998).

No es solo retornar las ideas ciudadanas sino que los ciudadanos este cumplan con su papel dentro del Estado, que actué como *“(…) una figura política intermedia entre las instituciones gubernamentales –el Estado como institución- y la sociedad como asociación política, y el ejercicio de la ciudadanía es la actividad que sirve de puente entre*

*ambos.” (Giraldo, 1998; 13), pero más que puente, debe ser partícipe de la misma, su presencia debe ser propositiva, deliberativa, además debe desarrollar consciencia acerca de la cercanía e inevitabilidad del disenso (Sartori. 1997) como característica del sistema político por el cual se ha optado, sus soluciones no pueden sobrepasar la libertad de los otros. Al final somos dueños de nuestras propias decisiones, o dicho de una mejor manera: “Sé que nací y que moriré, lo que pasa entre vida y muerte es mío”.<sup>3</sup>*

Muchas gracias

Septiembre- 2013

---

<sup>3</sup> Aparte tomado de “*I am mine*” de la banda Americana Pearl Jam: “I know I was born and I know that I'll die the in between is mine”, de su album. Riot Act (2002).

## Bibliografía

Arango, Rodolfo (Editor académico); Filosofía de la Democracia; Fundamentos Conceptuales; Siglo del Hombre editores; Universidad de los Andes; Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (Ceso); 2007. Págs. 458.

Almond y Verba. Cultura política. En: Diez textos básicos de ciencia política, Autores varios, Ariel, Barcelona, 1992. Págs. 227

Dahl, Robert. La democracia y sus críticos. España. Paidós, 1993. Págs. 476

\_\_\_\_\_. Prefacio a la democracia económica. Argentina, Grupo editor latinoamericano, 1990. Págs. 170.

\_\_\_\_\_. Un prefacio a la teoría democrática. Argentina, Grupo editor latinoamericano, 1989. Págs. 197.

Foucault, Michel. El gobierno de sí y de los otros. Curso en el College de France (1982-1983). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2009. Págs. 429

\_\_\_\_\_. Estética, ética y hermenéutica. Editorial Paidós. 1999. Págs. 396

Giraldo Jiménez, Fabio. La ciudadanía: entre la idea y su realización. Estudios políticos No. 12. Medellín, Enero-Junio 1998. Págs. 10-21

Gómez Caffarena, José. Diez lecciones sobre Kant. Editorial Trotta. Madrid. 2010. Págs. 120

Hoyos Vásquez, Guillermo. Derechos humanos, ética y moral. Santafé de Bogotá: Fundación Social, 1996. Págs. 90

Kant, Immanuel. Filosofía de la Historia. Por Emilio Estiú. Editorial Nova. 2º edición. 1964. Págs. 208.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel. Las dimensiones de la ciudadanía Implicaciones teóricas y puesta en práctica. Espiral, vol. I, núm. 2, enero- abril, 1995, pp. 89-111

Rocha de la Torre, Alfredo (Editor). La responsabilidad del pensar: homenaje a Guillermo Hoyos Vásquez. Varios autores. Barranquilla: Uninorte, 2008. Págs. 630

Sartori, Giovanni. Los fundamentos del pluralismo. Revista Foro (Santafé de Bogotá) No. 31, Mayo 1997. p. 23-35.

Taylor, Charles. El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1993. Págs. 61.